



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

CONTRATO N.º - 26/2.024

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, domiciliada en Cerro León y Alejo García, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N.º 1.829.853 y el Secretario General, **Abog. CLAUDIO MARCELO LOREIRO MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N.º 2.987.063, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EFSS Construcción en General del Sr. EULALIO FRANCISCO SANCHEZ SILGUERO**, con RUC N.º 833754-3, con domicilio en la casa de la calle Cnel. Martínez e/ 14 de mayo y Carlos Dominguez, de esta ciudad, representada, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCION DEL ÁREA DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE PJC - ID 453.435**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes con relación al procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 10/2024 - CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION Y REFACCION DEL ÁREA DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE PJC - ID 453.435.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º 453.435

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 10/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 530/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS





MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

Ítem	Descripción	Atributos	EULALIO FRANCISCO SANCHEZ SILGUERO			
			Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	PREPARACION DE OBRA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	13.539.922	13.539.922
1.1	Demolición de ventanas	metros cuadrados	18,9	NACIONAL	35.900	678.510
1.2	Demolición de puertas	metros cuadrados	4	NACIONAL	38.800	155.200
1.3	Remoción de techo de tejas y estructura de madera con recuperación	metros cuadrados	36,54	NACIONAL	94.800	3.463.992
1.4	Demolición de canaleta trapezoidal con relleno de zanja y compactación	Metro lineal	14,2	NACIONAL	57.500	816.500
1.5	Demolición de mampostería 30cm	metros cuadrados	5	NACIONAL	66.200	331.000
1.6	Destronque de árbol	unidad	1	NACIONAL	1.050.300	1.050.300
1.7	Limpieza y preparación del terreno	metros cuadrados	43,55	NACIONAL	4.600	200.330
1.8	Replanteo y marcación	metros cuadrados	43,55	NACIONAL	5.800	252.590
1.9	Cartel de Obra con soporte	unidad	1	NACIONAL	3.291.500	3.291.500
1.10	Vallado Perimetral	metros cuadrados	30	NACIONAL	110.000	3.300.000
2	COLOCACION DE HORMIGON ARMADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	10.053.765	10.053.765





MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Telef. 0336 - 272212

Paraguay

2.1	De Pilotines Ø 30 cm. x 4 m profundidad x 1 unidad por cabezal	metros cúbicos	0,9	NACIONAL	2.622.450	2.360.205
2.2	De Cabezales (50 x 50 x 50) cm	metros cúbicos	0,4	NACIONAL	2.638.450	1.055.380
2.3	De Viga cadena inferior 15 x 50 cm	metros cúbicos	0,9	NACIONAL	2.604.400	2.343.960
2.4	De Pilares (15 x 30) cm h=3.6 m	metros cúbicos	0,5	NACIONAL	2.998.000	1.499.000
2.5	De Viga cadena superior 15 x 50 cm	metros cúbicos	0,9	NACIONAL	3.105.800	2.795.220
3	RELLENO Y APISONADO DE BASE PARA CONTRAPISO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	902.025	902.025
3.1	Relleno y apisonado de base para contrapiso e= 30 cm	metros cúbicos	10,55	NACIONAL	85.500	902.025
4	AISLACIÓN ASFÁLTICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	1.242.000	1.242.000
4.1	De paredes	metros cuadrados	15	NACIONAL	82.800	1.242.000
5	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN Y/O ELEVACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	7.911.290	7.911.290
5.1	Mampostería de elevación de 0,15 m., Ladrillo rojo semiprensado a la vista un lado, similar al existente	metros cuadrados	58,82	NACIONAL	134.500	7.911.290
6	TECHO SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	28.186.443	28.186.443
6.1	De chapa termoacústica, sobre estructura metálica de perfiles de acero estructural laminado	metros cuadrados	77,67	NACIONAL	362.900	28.186.443
7	CONTRAPISO DE H°	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	1.805.895	1.805.895





MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

7.1	Contrapiso de nivelación 10cm	metros cuadrados	35,1	NACIONAL	51.450	1.805.895
8	REVOQUE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	6.455.160	6.455.160
8.1	Azotada impermeable con hidrofugo sobre mampostería de ladrillo hueco Dosif. 1:3	metros cuadrados	86	NACIONAL	25.410	2.185.260
8.2	Revoque de mamposterías de ladrillo hueco sobre azotada	metros cuadrados	86	NACIONAL	49.650	4.269.900
9	REVESTIMIENTO, PISOS Y ZÓCALOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	6.967.239	6.967.239
9.1	Piso de granito pulido	metros cuadrados	35,1	NACIONAL	152.420	5.349.942
9.2	Zócalo sanitario curvo h = 12cm. Granito pulido	Metro lineal	23,7	NACIONAL	36.410	862.917
9.3	Guarda obra de 50cm	metros cuadrados	6,35	NACIONAL	118.800	754.380
10	CARPINTERÍA DE MADERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	2.269.440	2.269.440
10.1	Puerta de 2 hojas vaivén 0,9m x 2,10m c/u con marco y con chapa de protección	metros cuadrados	4	NACIONAL	567.360	2.269.440
11	INSTALACIÓN DE DESAGUE CLOACALES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	11.336.430	11.336.430
11.1	Taponamiento de registros existentes	Unidad Medida Global	1	NACIONAL	2.448.390	2.448.390
11.2	Construcción de registros cloacales	unidad	1	NACIONAL	3.730.990	3.730.990
11.3	Desagüe con rejas en el piso de la sala del quirófano	Unidad Medida Global	1	NACIONAL	4.550.790	4.550.790





MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

11.4	Desagüe y soporte para aire acondicionado tipo split	unidad	1	NACIONAL	606.260	606.260
12	INSTALACIÓN ELECTRICA C/ ARTEFACTOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	11.099.740	11.099.740
12.1	Tableros seccional	unidad	1	NACIONAL	4.512.500	4.512.500
12.2	Instalación de bocas de lámparas y tomas corrientes. Incluye colocación de electroduto y cableado	unidad	20	NACIONAL	120.660	2.413.200
12.3	Luces panel LED kit completo para interior	unidad	9	NACIONAL	228.710	2.058.390
12.4	Circuitos independientes hasta el tablero, circuitos para AC. y equipos que demanda mucha tomada fuerza	unidad	5	NACIONAL	423.130	2.115.650
13	DESAGUE PLUVIAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	3.776.910	3.776.910
13.1	Canaleta y bajada de chapa galvanizada	Metro lineal	17,4	NACIONAL	144.350	2.511.690
13.2	Canaleta de desagüe trapezoidal a cielo abierto	Metro lineal	14,2	NACIONAL	89.100	1.265.220
14	CIELO RASO DE YESO ACARTONADO CON BUÑA PERIMETRAL EN CADA AMBIENTE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	5.717.433	5.717.433
14.1	Cielo raso desmontable de yeso	metros cuadrados	35,1	NACIONAL	139.730	4.904.523
14.2	Buña perimetral	Metro lineal	23,7	NACIONAL	34.300	812.910
15	PINTURA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	29.822.759	29.822.759
15.1	Enduido de muros interior con masa PVA sobre mampostería	metros cuadrados	86	NACIONAL	27.350	2.352.100



§





MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

15.2	Pintura al agua látex en muros	metros cuadrados	86	NACIONAL	23.790	2.045.940
15.3	Pintura tipo epoxi de muros.	metros cuadrados	86	NACIONAL	184.770	15.890.220
15.4	Enduído acrílico de cielo raso con masa PVA	metros cuadrados	35,1	NACIONAL	31.050	1.089.855
15.5	Pintura al látex de cielo raso	metros cuadrados	35,1	NACIONAL	26.670	936.117
15.6	Pintura de paredes de ladrillos a la vista al látex	metros cuadrados	43,2	NACIONAL	43.250	1.868.400
15.7	Pintura de aberturas de madera	metros cuadrados	8	NACIONAL	43.850	350.800
15.8	Pintura de estructuras metálicas de techos, con 2 manos de fondo antióxido y 2 manos de esmalte sintético en toda la estructura incluidas canaletas y bajadas	metros cuadrados	77,67	NACIONAL	68.100	5.289.327
16	INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	4.987.500	4.987.500
16.1	Ampliación y readecuación de los gases medicinales	Unidad Medida Global	1	NACIONAL	2.878.500	2.878.500
16.2	Provisión e instalación de cañerías de los gases medicinales	Metro lineal	10	NACIONAL	210.900	2.109.000
17	LIMPIEZA GENERAL FINAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NACIONAL	4.422.500	4.422.500
17.1	Retiro de escombros resultantes de demoliciones y otros.	Unidad Medida Global	1	NACIONAL	4.422.500	4.422.500
TOTAL ADJUDICADO						150.496.451

El monto TOTAL del presente contrato asciende a la suma de **G 150.496.451** (guaraníes ciento cincuenta millones, cuatrocientos noventa y seis mil, cuatrocientos cincuenta y uno) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a ejecutar las obras a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.





MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la ejecución de las obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción de este hasta el 31 de diciembre de 2024.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del funcionario Municipal, Arq. Ronny Claudelino Pavón Zalazar, designado por Resolución para el efecto.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 7021/22, y en las condiciones contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada



\$



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay a los 28 días del mes de octubre del año 2.024.




Abog. CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ
Secretario General


Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO
Intendente Municipal



EULALIO FRANCISCO SANCHEZ SILGUERA
EFSS CONSTRUCCIONES EN GENERAL
CONTRATISTA



